



República de Panamá

Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Administrativa

CIRCULAR N° 27/S.A./2018

Para: Dependencias Judiciales y Administrativas a nivel nacional

De: Dra. Yielisa Ríos
Secretaría Administrativa

Asunto: Mesa de Servicios para Servicios Generales



Fecha: 8 de junio de 2018

En colaboración con la Dirección de Informática, la Dirección de Servicios Generales implementó el **Sistema de Incidencias y Solicitudes (MESA DE SERVICIO)**. Este nuevo sistema le permitirá generar una solicitud de atención estando dentro de la red institucional utilizando su computadora o correo institucional.

Desde la intranet y utilizando su correo institucional podrá solicitar una atención de la Dirección de Servicios Generales. Recibirá un número de reporte, le dará seguimiento a sus solicitudes, estará informado sobre el avance de la atención; también encontrará documentación que le explica detalladamente cómo utilizar el sistema, recibirá encuestas de satisfacción para que usted envíe sus comentarios y/o sugerencias de la atención recibida.

Para generar una solicitud de atención puede utilizar cualquiera de las siguientes opciones:

- 1) Desde cualquier navegador de internet (Mozilla, Google Chrome, Internet Explorer) puede ingresar a la **INTRANET** (intranet.organojudicial.gob.pa) y clicar el botón a la derecha de la pantalla que dice: **SERVICIOS GENERALES MESA DE SERVICIO**,
- 2) Utilizando cualquiera de los navegadores ya descritos colocar la siguiente ruta: **<http://dsgpnet.organojudicial.gob.pa/proactivanet/portal>**, inmediatamente iniciará la sesión. Para iniciar sesión en la aplicación coloque los mismos datos que usa para ingresar a la computadora (cédula con guiones y contraseña),
- 3) Mediante la cuenta de correo **sgenerales@organojudicial.gob.pa**, podrá enviar un correo electrónico a la Dirección de Servicios Generales recibiendo de vuelta un mensaje con el número de reporte con el cual será atendido,
- 4) También puede gestionar una atención llamando al teléfono **212-7372** o marcando la extensión **8179**.

De igual forma les instamos y solicitamos que hagan uso de este innovador método de trabajo implementado por la Dirección de Servicios Generales.

Atentamente,

c: Magistrados de la Corte Suprema de Justicia